



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

430-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.308/18

VISTO la Resolución N° D-282/22; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se suspende transitoriamente los plazos fijados para el Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO – Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que el motivo de la misma es la posible incompatibilidad de los señores Jorge Sardinias y CPN Héctor Flores de participar como jurado en el concurso antes mencionado al haber sido designados como Consejero Titular PAU y Secretario Administrativo de la Universidad, respectivamente.

Que ante esta situación el Sr. Decano eleva las presentes actuaciones al Consejo Superior para determinar la posible incompatibilidad.

Que mediante Resolución N° CS-260//22 el Consejo Superior establece que los miembros del jurado Sr. Jorge SARDINAS y CPN Héctor FLORES presentan incompatibilidad para integrar el mismo.

Que es necesario modificar la constitución del jurado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución N° D-553/19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Tribunal que entenderá el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO – Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- C.P.N. Daniel MIRANDA (Facultad de Ciencias Naturales).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

430-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.308/18

- C.P.N. Fabián NIEVA (Facultad de Humanidades)
- C.P.N. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales)

MIEMBRO SUPLENTE

- Mgs. Jorge NINA (Secretaria Administrativa)

ARTICULO 2º: Determinar que la fecha de Entrevista y Prueba de Oposición del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO – Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, se realizará el 06 de Setiembre de 2.022 a hs. 10:30 en la Facultad de Ciencias de la Salud, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3º: Hágase saber y notifíquese a: Miembros del Jurado, Postulantes, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y RESERVESE.

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa